ALCALDÍA DE
BARICHARA

Barichara,

Señor:
EXPEDITO DELGADO APARICIO
C.C. 91.390.195 de Barichara
Dir: calle 6 # 4-21
Barichara - Santander

REF.: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar propuesta para la contratación que esta entidad efectuara, en los siguientes términos.

Objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTADER".**

1. **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.**

Dentro de las políticas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Barichara, en concordancia con el Manual de Funciones, se crea la necesidad de contratar una persona natural o jurídica para que se encargue de la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTADER",** teniendo en cuenta que La Administración Municipal de Barichara, está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Municipio y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia y publicidad. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y los Servidores Públicos.

La actual Administración Municipal de Barichara presentó a todos sus electores una propuesta de Plan de Gobierno que fue avalada y respaldada mediante la elección popular del mandatario, propuesta que debe ser elevada al plano de "Plan de Desarrollo", como la herramienta de planeación, que guiará la actuación de la administración para la vigencia 2024 - 2027.

Una de las características de este Plan de Desarrollo corresponde a la atención de las necesidades de cada uno de los sectores que hacen parte del componente social y económico del municipio, orientando sus esfuerzos principalmente a la atención a la población en sus diferentes necesidades. Este Plan de Desarrollo previo a su aprobación por parte del Concejo municipal, debe atender a las recomendaciones hechas por el Consejo Territorial de Planeación, pero sobre todo debe ser socializado y concertado con la comunidad en general, quienes son en últimas a quienes se orientan los esfuerzos contenidos en esta herramienta de planeación. La participación comunitaria y el Control Social, promovida desde la misma Constitución Política, es sin lugar a dudas necesaria en la construcción de un gobierno transparente y eficaz, que utiliza la legitimidad como una herramienta infalible de éxito, que desemboca en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, razón de ser de todas las actuaciones administrativas.

Por tanto, de acuerdo a lo precedente, el municipio de Barichara- Santander, necesita desarrollar el proceso contractual que le permita adelantar la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTADER".**

2. **ALCANCE DEL OBJETO:**

Las actividades que se desarrollan por parte del contratista son:

1. Apoyar en las labores de mantenimiento embellecimiento y conservación del parque principal, las zonas verdes de la casa municipal, el parque santabárbara, parque cementerio, parque hospital, parque de Guane y demás áreas y zonas verdes de propiedad del municipio de Barichara.
2. Brindar apoyo en rocería, poda, limpieza de los parásitos, algas, musgos guiches y demás factores externos que afecten los arbustos y prados de las zonas y áreas objeto del mantenimiento, embellecimiento y conservación.
3. Apoyar en las actividades de fertilización y riego de los jardines que comprenden las zonas y áreas y espacios verdes objeto de ejecución del presente contrato.
4. Brindar apoyo de lavado, cepillado y mantenimiento de las fuentes y silletería que se encuentran en los parques y zonas verdes alcance de ejecución del presente contrato.

5. Apoyar en las acciones preventivas encaminadas en advertir a los ciudadanos sobre la prohibición de invadir las zonas y espacios verdes de los parques bajo la premisa de la imposición de sanciones o multas a los infractores de las normas que prohíben la invasión de estas áreas.
6. Apoyar en las acciones preventivas encaminadas en advertir a los ciudadanos, sobre el control de mascotas en las zonas y áreas verdes alcance del presente contrato, con el fin de evitar el depósito de excrementos, para lo cual deberá informar al supervisor del contrato y este poder hacer los trámites pertinentes ante la inspección de policía para imponer las deferentes sanciones o multas.
7. Las demás actividades que se generen en desarrollo de la ejecución del objeto contractual inherentes a la labor contratada.

3. REQUISITOS MINIMOS PARA PRESENTAR LA PROPUESTA:

- ✓ Propuesta técnica y económica, indicando el objeto del Contrato, el valor de la misma y tiempo estipulado para la ejecución de las actividades, hoja de vida del personal y experiencia.
- ✓ Manifestación de no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley 80 de 1993 y en sus decretos reglamentarios, y manifestación expresa de conocer las condiciones del objeto a. contratar para su fortuna y cabal ejecución, según modelo anexo.
- ✓ Fotocopia de la cédula.
- ✓ Registro único tributario – RUT.
- ✓ Pago de aportes al sistema de seguridad social o certificación donde conste que se encuentra a paz y salvo por este concepto.
- ✓ Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días con respecto a la entrega de la propuesta.
- ✓ Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública actualizado.
- ✓ Certificado Médico Ocupacional
- ✓ Las demás establecidas en el estudio previo

4. EXPERIENCIA E IDONEIDAD

De acuerdo a la necesidad a satisfacer a través de los servicios profesionales, el Municipio de Barichara, Santander.

Personal Mínimo Requerido

Teniendo en cuenta el tipo de servicio a desarrollar y las necesidades a satisfacer por parte de la administración municipal, el servicio profesional debe ser prestado por una persona con el siguiente perfil:

PERSONAL	REQUISITOS MÍNIMOS	
	FORMACIÓN	EXPERIENCIA
Personal (4)	N/A	Haber ejecutado un (01) contrato cuyo objeto o actividades estén relacionadas con el objeto del contrato a ejecutar, teniendo en cuenta que dentro de la planta de personal no se cuenta con talento humano con experiencia e idoneidad para realizar estas actividades

5. PRESUPUESTO OFICIAL.

El municipio proyecto dentro de sus gastos para el presente proceso el valor de: **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7,800,000.00) M/CTE.**

6. PLAZO DE EJECUCIÓN.

Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo para la ejecución será de **TRES (03) MESES,** contado a partir de la firma del acta de inicio.

7. GARANTIA

De conformidad con lo establecidos en el decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección III que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatorio y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos, de ahí que para el presente contrato no se exigirán las pólizas.

8. CRONOGRAMA.

El Establecido en la plataforma Secop II.

Dado en el Municipio de Barichara,

MILTON EDILSON CHAPARRO JIMENEZ
Alcalde Municipal de Barichara

Visto bueno: EMCOPROSAN-AMDV
Asesor Jurídico Externo